



diputación de Málaga

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO
BOLSA DE EMPLEO

TÉCNICO/A SUPERIOR CIENCIAS INFORMACIÓN

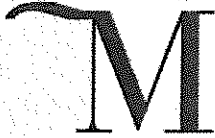
TURNO GENERAL

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	TOTAL
MANUEL	ALVAREZ	GONZALEZ	30,00
BEGOÑA	AVILA	VILLA	16,25
PATRICIA	BERMUDEZ	MARTIN	7,00
ANTONIO	BONILLA	PALOMAS	19,25
TAMARA	CORDERO	JIMENEZ	21,75
M. ISABEL	DIAZ	RUIZ	24,75
JUAN CARLOS	FLORES	HIDALGO	25,25
MATILDE	GARCIA	FERNANDEZ DE ROTA	26,75
ANA JULIA	GARCIA	INGLAN	25,25
ENRIQUE	HIDALGO	MARTIN	22,75
MARTA	JIMENEZ	AGREDANO	20,00
MONICA	LOPEZ	JIMENEZ	25,75
MARIA ISABEL	MARIN	JIMENEZ	15,25
IVAN	MELLADO	ARROYO	21,00
NOELIA	MOLINERO	CASANOVA	14,50
RAFAEL DAVID	MORALES	PALMA	16,50
LIDIA	MORENO	PORTALES	21,25
JOSE RAMON	RODRIGUEZ	ALBERTUS	27,00
EDELMIRA	ROMERO	QUINTERO	25,50
MARIA TERESA	RUIZ	GOMEZ-LIMON	5,50
JUAN ANTONIO	RUIZ	REDREJO	17,50
ELENA ISABEL	SALAS	FERNANDEZ	29,50
MARIA DE LA SOLEDAD	SUAREZ	GUERRERO	23,00
PEDRO	TORNAY	DOMINGUEZ	22,00
ANA BELEN	TORRES	ARJONA	19,75
LOURDES	TRUJILLO	SANCHEZ	14,50

TURNO DISCAPACIDAD

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	TOTAL
PAOLA	RECIO	DOÑA	15,75

Se declara que han superado este segundo ejercicio (teórico) aquellos/as aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos.



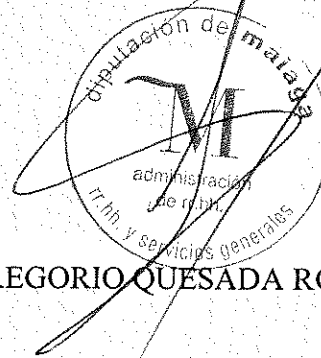
diputación de **málaga**

De conformidad con lo establecido en la punto 2.6 de las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este segundo ejercicio, ante el tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de 3 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Conforme a la Base 2.11 de la Convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar en el plazo de 3 días hábiles, siguientes a la publicación de la lista de aprobados en la fase de oposición, la documentación que justifique los méritos que aporte. La no presentación de la documentación justificativa, en el plazo establecido, supondrá la no valoración en la fase de concurso.

Málaga, 4 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Dº GREGORIO QUESADA ROMERO